Ciudad de México, a 23 de febrero de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00088/2021

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/CA/007/2021 de fecha 04 de febrero de 2021, signado por la Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/2436/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 6686/5011
C.c.c.e.p. Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan.

LPML

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, a 04 de febrero de 2021

Oficio No. AT/CA/**007**/2021

ASUNTO: CUMPLIMIENTO A PUNTO DE ACUERDO
"CÁNCER DE MAMA"

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, me refiero al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000**369.16**/2020, mediante el cual hace del conocimiento el ***PUNTO DE ACUERDO*** aprobado por el Poder Legislativo, en el que se resolvió lo siguiente:

> *"Primero. Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a que diseñen e implementen una **campaña informativa de prevención y detección temprana de cáncer de mama**. (Cit.)".*

Sobre el particular, y en cumplimiento al punto de acuerdo que nos ocupa, sírvase encontrar adjunto **copia** del oficio **GGDS/034/2021**, suscrito por el Dr. Alfredo Arcadio López, Director de Salud de la Dirección General de Desarrollo Social de esta Alcaldía, a través del que informa que se han llevado a cabo Jornadas de Salud, en las que se hicieron pruebas, entre las que destacan, la exploración de mama y mastografías; empero, al día de hoy y por la situación que se vive por la pandemia del COVID-19, se determinó no continuar con las Jornadas de Salud, hasta en tanto no cambie el color del semáforo epidemiológico rojo y lo permitan las autoridades competentes, tal y como se advierte del soporte documental que se acompaña.

No omito mencionar, que se generaran estrategias para reforzar las acciones en materia de prevención y detección temprana de cáncer de mama, en atención a que la salud es prioritaria como un derecho humano.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

22 FEB. 2021

10:45

LIC. VERÓNICA CUENCA LINARES
COORDINADORA DE ASESORES.

C.c.p. **Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.** Alcaldesa de Tlalpan de la Ciudad de México. Para su superior conocimiento.
Dr. José Alfonso Suárez del Real Aguilera. Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. Para conocimiento.
Dr. Edgar Rodolfo Bautista Jiménez. Director General de Desarrollo Social. Para conocimiento.
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia. Secretaria Particular en la Alcaldía Tlalpan. Para su conocimiento. **P.A 20-001421 relac. 21-000492.**
Dr. Alfredo Arcadio López. Director de Salud. Para su conocimiento.

Tlalpan Ciudad de México, a 21 de enero de 2021

DGDS/DS/ 034 /2021

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA EN TLALPAN
P R E S E N T E

En atención al oficio ***No. SG/DGJyEL/PA/CDMX/000369.16/2020*** signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sanchez , Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, mediante el cual remite lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.-Se exhorta de forma respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que diseñen e implementen una campaña informativa de prevención y detección temprana de cáncer de mama.

Al respecto y conforme a las competencias de esta Dirección de Salud a mi cargo, me permito informar a usted lo siguiente:

La Dirección de Salud a través de la Subdirección de Atención a la Salud realiza Jornadas de Salud en diferentes colonias de la demarcación, enfatizando en las localidades con menor índice de desarrollo social, en dichas jornadas se imparten servicios de manera universal y gratuita, entre los servicios que se dan se prioriza las detecciones oportunas de enfermedades no transmisible como: prueba de antígeno prostático, prueba de VIH, medición de glicemia, presión arterial, detección de virus de papiloma humano exploración de mama y **mastografías**.

Sin embargo, derivado de la situación mundial que estamos viviendo por el virus SARS-CoV2 y con la finalidad de salvaguardar la vida de la población tlalpense y evitar las aglomeraciones, así como seguir los lineamientos del Gobierno Federal y Local, se tomó la decisión de no generar Jornadas de Salud.

000472

Consideramos que la atención a la salud es esencial, por ello para continuar coadyuvando al cumplimiento del derecho a la salud, se promueven las medidas preventivas para evitar contagiarse por Covid-19, pero además continuamos con el trabajo de promoción a la salud, prevención y atención a enfermedades sobre todo las no transmisibles.

Cabe mencionar que en el año 2020 en Tlalpan se realizaron **240 mastografías** durante los meses de enero y febrero.

Estamos convencidos de que la salud es prioritaria como un derecho humano, y que se debe dar de forma pública, universal y gratuita, por lo que considerando el Punto de Acuerdo se generaran las estrategias necesarias para reforzar las acciones en materia de prevención y detección temprana de cáncer de mama.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DR. ALFREDO ARCADIO LÓPEZ
DIRECTOR DE SALUD

C.c.p Lic. Verónica Cuenca Linares.- Coordinadora de Asesores.- Presente
Lic. Ana Karen Martinez Sarabia.- Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.- En atención al folio 20-001421
Dr. Edgar Rodolfo Bautista Jiménez- Director General de Desarrollo Social.- Presente